RESOLUCION N° 129/2017.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA RM REFRIGERACION DE RAMON MIERS EL LLAMADO "MANTENIMIENTO ACONDICIONADORES DE AIRE, MOTOS, DESMALEZADORAS Y MOTOSIERRAS", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 03 de marzo del 2017.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 06/2017.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "Mantenimiento de Acondicionadores de Aire", se han invitado a 5 (cinco) empresas del ramo, y las que eventualmente surgieran del Portal de Contrataciones se publica.

Que, de las empresas mencionadas, solo una ha presentada oferta encontrándose dentro del parámetro establecido por la convocante, por la que el comité de evaluación recomienda la adjudicación del mencionado llamado.
Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a las empresa RM Refrigeración del Señor Ramón Anastacio Miers, por el monto mínimo de G. 10.000.000 (guaraníes diez millones) y el monto máximo de G. 20.000.000 (guaraníes veinte millones), el llamado para el " Mantenimiento de Acondicionadores de Aire, " para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal